

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2271 *TOP WASH, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TINPLAN, S.L.
 TEXINGAL, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que en Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades Top Wash, S.L., Tinpla, S.L., y Texingal, S.L., celebradas con carácter Universal el 15 de abril de 2016, se acordó, por unanimidad, proceder a la fusión por absorción por Top Wash, S.L. (sociedad absorbente), de las sociedades Tinplan, S.L., y Texingal, S.L. (sociedades absorbidas), según consta detalladamente en el Proyecto común de Fusión. Se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la Fusión. Durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de este acuerdo, los acreedores de la absorbente y de las absorbidas podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Arteixo (A Coruña), 15 de abril de 2016.- Los Administradores Solidarios de Top Wash, S.L., Tinplan, S.L., y Texingal, S.L.

ID: A160019463-1